

EL DEFENSOR DE GRANADA

122

Este periódico, al estar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, tendiendo constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación de los procedimientos, y propietarios de los terrenos por oposición a concurso, presupuestos sencillos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los agravios y todas las injusticias, venigan de donde vengan, son combatidos resueltamente y con energía.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, a la industria, a la agricultura y a las artes, más del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatona ninguna sacrificio, por servir con rapidez y prontitud a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de iniciadores de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no sean de su gusto, aunque se les dé publicidad en el periódico.

| | |
|--|----------|
| En Granada un año. | 175 pta. |
| En el resto de la península y posesiones españolas del N. de África un trimestre (Pago anticipado) | 6 » |
| En las posesiones españolas de América y O. de África, un semestre (Pago anticipado) | 175 » |
| En el extranjero un semestre (Pago anticipado) | 20 » |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficina e Imprenta,
Calle bajo, núm. 6, esquina a la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntimos peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
REQUERIDAS MORTUORIAS.—Tarifa: 3 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—750 en la 3.ª.—30 en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de pesetas a 50 pesetas línea 6.ª junio del Director. (Pago anticipado.)

Las casetas de Arenas del Rey.

El pueblo de madera.

Al Sud de las ruinas de Arenas del Rey, en una planicie ligeramente inclinada y dividida por un barranco al que jamás afluyen grandes golpes de agua, se ha levantado un pueblo de madera que proporciona a aquellos infelices habitantes el restablecimiento de su hogar, siquiera sea de un modo imperfecto é interino hasta tanto que la noble asociación catalana, el Instituto para el Fomento de la Producción Nacional de Barcelona, realice su generoso propósito de la reconstrucción definitiva. Alineadas a cordel las 174 casetas de madera que le forman, ofrecen un pintoresco golpe de vista: numerosas calles, de tres metros de anchura, facilitan la necesaria aireación y alejan el peligro de un incendio, y largas avenidas cruzan de Levante a Poniente aquel extenso grupo de modestas construcciones, dividido naturalmente, por el barranco, en dos barriadas: la del Norte y la del Sud. En la primera están las 107 casetas construidas con los fondos recaudados por EL DEFENSOR, las 25 del Círculo Mercantil y 2 que han costeado los estudiantes granadinos, siendo todas aisladas, sistema que segun nuestro criterio reúne ventajas inapreciables; y la segunda está constituida, por las 40 casetas, en grupos de cuatro, que han levantado de común acuerdo, *El Liberal* y el Círculo de la *Union Mercantil* Madrileña.

Terminadas las casetas desde los últimos días del mes de febrero, y ocupadas inmediatamente por los vecinos ansiosos de encontrar un refugio contra las inclemencias del tiempo, hasta el 8 del actual no fueron recibidas, adjudicadas é inauguradas oficialmente; y si bien en la construcción de las primeras no se han cumplido por el contratista, tan exactamente como debieron cumplirse las condiciones de escritura, por lo cual y en la parte que nos toca le exigiremos la oportuna responsabilidad, es lo cierto que las casetas han cambiado radicalmente la fisonomía de aquella gran desgracia, llevando al espíritu de los infelices vecinos de Arenas del Rey la resignación y el consuelo de quien recobra su hogar, y la alegría y la esperanza de un porvenir más venturoso, juntamente con la normalización de las costumbres, el modo de vivir de cada uno, y la seguridad y la independencia de la casa.

Cuando tuvimos que atender a la necesidad de retular las calles, para prevenir la confusión que, de otra manera resultaría, pensando que lo más justo era tributar un testimonio de gratitud a las personas y corporaciones que se han servido honrarnos con su confianza al contribuir a la suscripción abierta por EL DEFENSOR para el socorro de los pueblos más perjudicados por los temblores de tierra en esta provincia, creímos también cumplir más bienamente nuestro propósito, eligiendo para dicho objeto, los nombres de aquellas personas ó entidades que, en mayor grado, acudieron al llamamiento de caridad que desde las columnas de este periódico dirigimos a Granada y a la Nación entera, y partiendo de este base, dimos a las calles del nuevo pueblo de madera las siguientes denominaciones:

PINILLOS, en honor de D. Manuel Pinillos que fué la primera persona que hubo de prestarnos su cooperación, ingresando en la caja de este periódico la suma de 500 pesetas.
LACHICA, en honor del Excmo. Sr. D. Juan

Ramon Lachica, contribuyente por la suma de 1000 pesetas.

AGRELA, en honor de la señora Viuda é hijos de Agrela que han contribuido con 800.

PEREZ DEL PULGAR, en honor de D. Emilio Perez del Pulgar y B. K. D. Fernando Perez del Pulgar y B. K. conde de las Infantas, Excmo. Sr. D. José Perez del Pulgar y B. K. y Excmo. Sra. D.ª Maria del Carmen Perez del Pulgar y B. K., marquesa de Teus que contribuyeron con la suma de 1000 pesetas.

ECHEVARRIA, en honor de los Sres. Echevarría Hermanos, contribuyentes por la cantidad de 1000 pesetas.

GOMEZ VILLAFRANCA, en honor de D. Ramon Gomez Villafranca que ha contribuido con 1000 pesetas.

GOUPIL, en honor de D. J. B. A. Goupil, de Paris, que nos ha enviado 1000 pesetas.

EL UR-ADONEN, en honor del periódico del mismo nombre que se publica en Osuna y ha contribuido, con la suscripción por él recaudada, y que asciende a 1000 pesetas.

IBIZA, en honor de dicha capital, cuyos habitantes contribuyeron a la suscripción abierta por la *Academia del Pueblo* con 1328 pesetas que nos fueron remitidas por la ilustrada Junta de dicha sociedad.

TORRABADILLA, en honor de los comerciantes del mismo nombre que nos enviaron 500 pesetas.

SINGER, en honor de la compañía Febril así nombrada que ha contribuido con 500 pesetas en la suscripción de este periódico.

JUMILLA, en honor del pueblo de este nombre que hubo de contribuir con 500 pesetas a la suscripción abierta por nuestro estimado colega *El Pandero*, y por esto á nosotros remitida.

ARQUITECTOS MADRILEÑOS, en honor de los mismos que, por conducto de su ilustrado representante D. Enrique M. Repullés y Vargas, nos enviaron la cantidad de 1020 pesetas.

FLIEDNER, en honor del distinguido filántropo D. Federico Fliedner, representante de Alemania y Suiza, que, aparte de otros muchos socorros, ha contribuido con 850 pesetas.

GUARNICION DE GRANADA, en honor de la oficialidad y clase de tropa del regimiento *Antillas*, y del de *Santiago*, así como de los sargentos de la guarnición de esta capital que, respectivamente, contribuyeron con 218 40, 346 80 y 1157 93 pesetas.

MORON, en honor de dicha ciudad que, por conducto é iniciativa de nuestro apreciado colega *La Razon*, nos ha remitido 900 pesetas.

VICO, en honor de esta ciudad que, por conducto é iniciativa de D. Julio Gatiérrez, remitiónos 750.

LA CAROLINA, en honor de este importante pueblo de la provincia de Jaen que, por conducto de D. Agustin Jimenez, nos ha enviado 910.

NOYA, en honor de este honrado pueblo de Galicia que, por conducto del digno ex fiscal de la Audiencia de Granada, D. Luis Lamas, enviaron 577 60.

LINARES, en honor de esta laboriosa ciudad, de las que se nos han remitido varias cantidades, entre ellas 575 pesetas que recaudaron las más distinguidas señoras de la población y 319 75, por conducto de D. Alberto Herrera y precedentes de los operarios de la mina *Arroyanos*.

ILLORA, en honor de este pueblo que, por iniciativa y conducto del Casino Primitivo, contribuyó con la suma de 364 75.

VILLANOVA, en honor de la Excmo. señora Viuda é hijos del inolvidable granadino don José Genaro Villanova, que nos remitieron 500.

GIBRALTAR, en honor de este pueblo que, por conducto del Consul de S. M. Británica en Málaga Mr. Toll Bidwell, nos ha entregado 2 500.

TOLL BIDWELL, en honor de este representante de Inglaterra.

LAMMAN KEMP, FERRER Y C.ª, en honor de las casas industriales así nombradas, de New York y Barcelona, que donaron 600.

CULLAR BAZA, en honor de esta ciudad que, por conducto é iniciativa de D. Gregorio Caje, nos ha remitido varias cantidades, cuyo importe total no recordamos ahora, pero que quedó consignado en listas y pasa de 300 pesetas.

CÍRCULO MERCANTIL, en honor de esta ilustre y honrada corporación de los comerciantes madrileños.

EL LIBERAL, en honor de este popular diario matritense, que además de haber contribuido con 4000 pesetas al pago de las casetas construidas á nombre de EL DEFENSOR, ha levantado veinte en Arenas del Rey.

Las avenidas fueron denominadas:
ARAUS, en honor de nuestro compatriota el director de *El Liberal*, de Madrid, que tan brillante campaña ha hecho en beneficio de los desgraciados pueblos de esta provincia.

GRANADA, en honor de este caritativo pueblo que tan generosamente ha contribuido á mitigar el infortunio de sus desventurados hermanos de la provincia.

FA TENBATH, en honor del ilustre poeta alemán, que desde las orillas del Rin, llora nuestra desgracia y escita en nuestro favor los generosos sentimientos de sus compatriotas.

MEGIAS BENAVENTE, en honor del heroico cura de Arenas del Rey, que tan generosamente expuso su vida por salvar la de sus hermanos.

FOMENTO DE BARCELONA, en honor de la ilustrada y generosa Sociedad *El Fomento de la Producción Nacional* de Barcelona que tan activa y brillantemente ha acometido la noble empresa de reconstruir el pueblo de Arenas del Rey.

CUBA, en honor de esta provincia hermana que, ahora como siempre, ha demostrado su generosidad y su cariño hacia nosotros.

ORTEGA, en memoria del desgraciado contratista del transporte de maderas para la construcción de casetas en Arenas del Rey, que murió, en el cumplimiento de su deber, arrastrado por la impetuosa corriente del Cañon.

ATENEO DE MADRID, en honor de esta ilustrada Sociedad, que tan espléndidamente ha socorrido la desventura de Arenas del Rey.

ALLI MACCARANI, en honor del Marqués de este título nuestro representante en Florencia que ha levantado el espíritu de aquella hermosa ciudad en favor del infortunio que nos asedaba.

BORG DE BALZAN, en honor del Comendador de este nombre que, en Florencia, ha prestado generosa y espléndidamente su valioso concurso al Marqués Alli Maccarani en su buena obra en favor de las provincias andaluzas.

El sorteo de las casetas.
Yá tienen noticia los lectores del criterio místico que hemos adoptado para la distribución de casetas y que consiste en haber cubierto primeramente las más perentorias necesidades, donando albergue á los enfer-

mos y desvalidos, y distribuyendo después los restantes por sorteo. Este se verificó el día 7 del actual, en las eras y presenciándolo todo el pueblo. El acto fué solemne: le presidían el cura Sr. Megias Benavente, el alcalde de Arenas, D. Antonio Lopez, el Sr. Santa Cruz D. Veteriano Diaz, el Sr. Alvarez de Toledo y el Sr. Seco de Lucena, haciendo de secretarios los Sres. D. Cristóbal Morales y D. Francisco Moran Ochoa. Uno á uno, todos los vecinos del pueblo sacaron de la urna su papeleta, resignándose con su suerte. Fueron agraciados José Fernandez Muñoz, María Ruiz Arrabal, José Omos Naveros, Francisco Montosa Martinez Julia Fernandez Arrabal, Agustín Lucena Lopez, José Ramos Martin, Augustinas Naveros Garcia, José Fernandez Hurtado, Francisco Martín Romero, Wenceslao Perez Molina, Francisco Arrabal Romero, Diego Arrabal Gonzalez, Antonio Lopez Arrabal, Ana Fernandez Gonzalez, Pedro Muñoz Chica, José Perez Fernandez Francisco Gonzalez Garcia, Francisco Garcia Fernandez, Diego Ramos Moreno, Antonio Fernandez Calvo, Juan Bibara Fernandez, José Diaz Maturana, José María Fernandez, Ana Moreno Muñoz, Juan Gonzalez G. Errero, José Jimenez Martin, José Ruiz Ramos, Antonio Arrabal Perez, Juan Naveros Arrabal, Francisco Gonzalez Molina, Isabel Lopez Fernandez, José Maestro Perez, Antonio Perez Aguado, Antonio Almenara Gonzalez, Pedro Fernandez Naveros, Pedro Fernandez Arrabal, María Garcia Rivera, Antonio Almenara Fernandez, Agustín Delgado Sanchez, Manuel Serrato Rivera, Francisco Perez Lopez, Francisco Fernandez Ramos, Francisco Moreno Arrabal, Francisco Almenara Perez, María Guerrero Garcia, Agustín Ródenes Naveros, María Serrato Ochoa, Antonio Guerra Orihuela, Gabriel Serrato Muñoz, Francisco Bastida Martín, María Neves Serra, Juan Serrato Hurtado, Pedro Naveros Gonzalez, Andrés Fernandez Martín, Pedro Ruiz Fernandez, Manuel Rivera Moreno, Antonio Omos Ruiz, José Calvo Martín, María Moreno Orihuela, Nicolás Fernandez Gonzalez, Juan Serrato Serrato Osuna, José Guerrero Garcia, José Muñoz Orihuela, María Almenara Gonzalez, Antonio Fernandez Naveros, Francisco Chica Fernandez, Felipe Moreno Sierra, Juan Martín Lozano, María Almenara Garcia, Manuela Arrabal Muñoz, María Fernandez Almenara, Juana Almenara Fernandez, Julian Gazman Orihuela, Antonio Ródenes Martín, José Romero Fernandez, Antonio Arrabal Saavedra, Antonio Ródenes Serrato, Manuel Martín Muñoz, Manuel Fernandez Saavedra, José Chaves Martín, Gabriel Muñoz Naveros, Antonio Lopez Gonzalez, Antonio Sola Saavedra, Francisco Saavedra Romero, María Fernandez Ródenes, Francisco Almenara Almenara Antonio Fernandez Muñoz, Antonio Arrabal Orihuela, Antonio Perez Moreno, José Fernandez Cortés, Antonio Alvarez Perez, José Muñoz Fernandez, Pedro Ródenes Martín, Francisco Martín Lopez, Miguel N. vas Ródenes, Fernando Garcia Ferrandez, Juana Martín Ferrandez, Juan Fernandez Navas, José Carmona, Nicolás Morales Serrano, Juan Almenara Garcia, Antonio Garcia Rivera y María Leon Fernandez.

Habiendo quedado algunas casetas sobrantes, se distribuyeron entre las familias más necesitadas.

La inauguración.
Al siguiente día verificóse la inauguración oficial. El señor cura bendijo las casetas, y los Sres. Alvarez de Toledo y Seco de Lucena, en nombre del Círculo Mercantil y de EL DEFENSOR.

beral y de EL DEFENSOR DE GRANADA respectivamente dieron posesion á los agraciados, que prorumpieron en entusiastas manifestaciones de gratitud hacia sus bienhechores. Terminó el acto con vivas á Granada y á cuantos han contribuido al socorro de esta provincia sin ventura.

Ateneo de Granada.

3.ª Ibérica.

El Ateneo de Granada convoca á un Certamen literario, con analogas condiciones á las del año anterior, y con los siguientes temas:

1.ª A Isabel la Católica, Oda. (Premio de S. M. el R. y)

2.ª Leyenda en verso sobre un asunto cualquiera, tomado de la historia ó de las tradiciones del reino de Granada. (Premio de los Sres. Diputados á Cortes por esta provincia.)

3.ª Romance de asunto libre (Premio del excelentísimo señor ministro de Fomento).

5.ª Hurlado de Mendoza, su vida, sus obras; trabajo en prosa. (Premio del que fué Gobernador de esta provincia, Excmo. Sr. D. José María Jaudéno).

La mejor composición entre las lauradas, obtendrá el premio de honor, cuya distincion concede al premiado el derecho de elegir la reina de la fiesta.

Los trabajos han de tener una extension proporcional á la lectura pública de que han de ser objeto si merecen premio.

No habrá accesit.

Las obras se presentarán con las formalidades y reservas de costumbre.

La adjudicacion de premios se hará en sesion pública y solemne.

El plazo de esta convocatoria espira el 15 de mayo próximo, habiendo de remitirse los trabajos á la Secretaría del Ateneo, planta baja del teatro Principal.

Granada 15 de marzo de 1885.—El presidente general, Antonio Lopez Muñoz.—El secretario general, Rafael Lopez de Oyarzabal.

Ecos de la capital.

Las fiestas del Córpus.

Ya era tiempo de que el Ayuntamiento empezara á ocuparse del particular, y la Comision de festejos ha celebrado con tal motivo varias reuniones preparatorias, en las cuales no se ha tomado acuerdo alguno concreto, que nosotros sepamos.

El asunto merece grande atencion, por la importancia práctica que para Granada revisten las fiestas del Córpus. En este año son más necesarios los esfuerzos que en otro cualquiera, por el crítico período de abatimiento que se nota en la poblacion y la falta absoluta de trabajos en determinadas industrias; el tiempo que resta no es mucho, si ha de hacerse á go notable; y más si se confirma la venida del rey para entonces, lo que debe saber el Ayuntamiento á individuos de la Comision de festejos mejor que nosotros.

Hay asuntos de capitalísimo interés, que rara vez se tienen presentes.

Nos referimos al resultado práctico de los beneficios que pudieran y debieran proporcionar á la poblacion, que hoy más que otras veces les necesita, y hoy más que otras veces tiene excelente ocasion de tomarlos con la visita de S. M. en dicha época precisamente, y al terminar las fiestas de Sevilla y las posteriores de San Isidro en Madrid.

Ahora bien; la Comision de festejos sabe de sobra que beneficios positivos, no se consiguen con el insignificante presupuesto que viene destinando Granada para sus fiestas, cuando deberian ser un doble por lo menos, siendo como es reproductiva dicha cantidad; y sabe tambien que para conseguir aquellos beneficios, no solamente no bastan, sino que están de mas ciertos festejos que deberian posponerse á otros de mayor utilidad. En esto se hallan todos conformes; pero no sucede lo mismo cuando se trata de llevar á la práctica lo que se proyecta, porque no sabemos como se arreglan las cosas, que al fin se otorgan cantidades ó se acuerdan diversiones de suya falta de resultados prácticos debiéramos estar convencidos.

Afortunadamente, las exposiciones van tomando carta de naturaleza entre nosotros, pero tambien ocurre que no siempre se organizan bien, y por lo que hace al presente año, si el rey viene y el Ayuntamiento se traslada al exconvento de Santo Domingo, no habrá disponibles otro local que el Palacio de Carlos V cuyas condiciones solo pueden servir á una exposicion de flores y plantas, á menos que se gastaran en él para dejarlo medianamente servible, cinco veces la cantidad presupuestada por el Ayuntamiento, para todas las fiestas.

A no haber otro remedio, los festejos quedarían reducidos á los toros, las censabidas carreras de caballos, las iluminaciones, las cuecañas y los fuegos artificiales, diversiones todo lo divertidas que se pudiera, pero cuya resonancia no pasa de los quince dias que duran las fiestas, y cuyos resultados para los que no salen más allá de cuatro fondas y algunas casas y establecimientos afortunados, ó sea, en su más, ochenta familias á lo más que obtienen un ingreso extraordinario.

La Diputacion y el Ayuntamiento tienen medios sobrados, si ambas corporaciones se ponen de acuerdo y hacen el esfuerzo que la situacion de la capital y la vanidad de S. M. exigen; tienen elementos bastantes, para organizar exposiciones de flores y plantas en el palacio de Carlos V, retrospectiva de obras artísticas, y de Bellas Artes, con carácter local á lo menos, ya que otra cosa no sea posible por la falta de sitios adecuados, toda vez que las exposiciones regionales celebradas hasta ahora han ocasionado gastos sin que despues hayan concurrido á ellas las demás provincias andaluzas.

Respecto á la de Bellas Artes, el Centro Artístico ha ofrecido el concurso de sus individuos, al Ayuntamiento, y esto es ya una garantía del éxito, por formar parte de dicha sociedad todos los artistas granadinos, á los cuales debe suponerse interesados en el brillante resultado de la exposicion, puesto que ha de redundar en la buena fama de la sociedad.

En cuanto á la retrospectiva de artes, no faltaria local céntrico y apropiado como el de la anterior, si la Diputacion y el Ayuntamiento se proponen conseguirlo.

La importancia de estas exposiciones, es grande por el movimiento que despues de ellas se nota en el comercio artístico de la ciudad, (donde concurren anualmente más de quince mil forasteros amantes de nuestras producciones artísticas) y se comprende fácilmente más todavía si se tiene en cuenta que Granada, más que por su industria, como sucede á Barcelona, su agricultura como á Valencia y Murcia, su comercio como á Málaga y Sevilla, ó su carácter histórico como acontece á Toledo á Búrges, es conocida y famosa por sus paisajes y sus flores, sus bellas artes y sus monumentos. Y hé aquí, á nuestro parecer, el verdadero punto de vista práctico que la Comision de festejos debiera considerar, porque nada más natural que, si en Granada tiene mayores proporciones cada dia, el comercio de objetos artísticos de lujo (que hoy deja en la ciudad más de dos millones de reales anuales), se procure estimular dicho comercio, en vez empeñarse en realizar proyectos artísticos, por lo superficiales é exóticos.

Dichas tres exposiciones locales, perfecta y bellamente instaladas, con las otras diversiones de costumbres, organizadas en la misma forma, que siempre las una, y en forma distinta las que lo permitieran, unido todo esto al embellecimiento de nuestros jardines y paseos, y al establecimiento de un sistema riguroso de limpieza pública, que desmintiera la tradicional suciedad de nuestras calles y plazas, seria un programa de festejos digno Granada en las circunstancias que atraviesa, pero que al presentarse limpia y bella, dijese al extranjero que viene á buscar el arte entre nosotros, que Granada vivió por el arte y para el arte.—Z.

Miscelánea.

Viaje á los pueblos. El jueves 3 del actual salió de Granada el Sr. Seco de Lucena, acompañado del perite en carpinteria D. Francisco Rosende. A las diez de la mañana llegaron á Jayena, se firmó el contrato para construir cuarenta ó más casetas de maderas, comprometiéndose el señor don Francisco de P. Castro, en nombre del Administrador de los Marqueses de Campotejar, á facilitar gratuitamente las maderas necesarias; D. Luis Huete González á construir las casetas, con arreglo al pliego de condiciones publicado en EL DEFENSOR, y D. Luis Seco de Lucena á abonar, á razon de 30 pesetas cada una, las cuarenta ó más casetas que se construyan en aquel pueblo.—Distribuyéronse varios socorros y se repartió entre las reciemparridas una docena de botellas del vino de Jerez enviado por los Sres. Ventura Barroso y Compañía.

A la una de la tarde siguieron los expedicionarios su viaje, pasando por Fornes y llegando á las cinco á Arenas del Rey. El siguiente dia se consagró á examinar las casetas, anotando sus imperfecciones para que se corrigian. Como la gran barraca que contenia el hospital, la iglesia, la casa-curato y una escuela no llenaba las condiciones que debiera reunir, se ordenó su total desarme. Entretanto, el Sr. Rosende, despues de emitir su dictámen, tornóse á Granada, y se verificó el sorteo de los albergues, dando posesion de ellos á los agraciados; la rotulacion de las calles y numeracion de las casetas, se hicieron seguidamente. Durante nuestra permanencia en Arenas del Rey tuvimos el gusto de recibir la visita de los representantes de Reus, Sres. Viñas, Sueona y Monserrat que, acompañados del Sr. Alvarez de Toledo, volvian de su expedicion á Alhama, y la del alcalde y secretario del pueblo de Santa Cruz que vinieron allí con el propósito de saludarnos y acompañarnos en el resto de nues-

tro viaje. Los Sres. Viñas, Sueona y Monserrat regresaron el viernes á Granada.

El sábado se comenzó el desarme de la gran barraca, siguiendo inmediatamente su reconstruccion dirigida por el Sr. Alvarez de Toledo y con arreglo á un nuevo plano; y el martes el Sr. Seco de Lucena en compañía del alcalde de Santa Cruz y del médico del mismo pueblo, despues de distribuir algunos socorros en Arenas del Rey, dirigiéndose á las Ventas de Safarraya, donde estudió detenidamente sus necesidades, visitando las cortijadas de aquel término municipal y hospedándose en una excelente caseta que se ha construido, el secretario del ayuntamiento don Emilio de Jorge.

El miércoles, al amanecer, se dirigieron los expedicionarios al Almendral y seguidamente á las Chozas del Rey ó Zafarraya, pueblo que se encuentra en un abandono inconcebible y del que nos ocuparemos detenidamente. Allí se pasó todo el dia, y ya anocheado regresaron á las Ventas, de donde continuaron, al amanecer del jueves, su viaje llegando á la mitad del dia á Alhama. Uniéronse allí el Sr. Alvarez de Toledo y, todos juntos, pasaron á Santa Cruz, donde fueron entusiastamente recibidos.

El jueves, nuestro Director, acompañado del secretario y del médico de Santa Cruz y de D. Gregorio Moran, persona muy conocida del pais y muy estimada por sus excelentes cualidades en todo el partido, fué á Cacin, socorriendo á los más necesitados del pueblo, y yendo, al caer la tarde, á un hermoso cortijo de la propiedad de D. Indalecio Lopez Cozar, que administra el Sr. Moran, y donde habian preparado una comida verdaderamente espléndida. Del cortijo salieron para Santa Cruz; el viaje fué molesto, porque la lluvia caía á torrentes, la oscuridad era intensísima, y el camino, de greda, resbaladizo como el jabon.

El sábado, á las ocho de la mañana, con un dia templado y sereno, se emprendió el regreso, deteniéndose los expedicionarios en el Salar una breve rato, y en Loja, desde las dos de la tarde á las seis y media de la noche en que, tomando el tren correo, regresaron á Granada.

Lo del dia. Mucho se habla, del incidente á consecuencia del cual ha presentado su dimision, que segun parece, le ha sido admitida, el Sr. Rector de la Universidad de Granada. Este asunto se relaciona con el celeberrimo expediente de la Escuela Normal de maestras cuya resolucion ha sido, segun se dice, desestimada por el Consejo de Instruccion pública. Y añaden que al transmitir al Rectorado la M. O. en que se acuerda la suspension de la Directora del Establecimiento, apreciase con alguna severidad el expediente aquí instruido y se dirigen cargos que el señor Rector no ha creído conveniente aceptar, y le han decidido á dimitir el que desempeña. Aun no está resuelto, que sepamos, quien ha de suceder al Sr. Lopez de Argüeta en el puesto que su dimision deja vacante.

Desde Alhama. Con fecha 16 del actual nos escriben lo siguiente:

«Ayer principiaron á llegar parte de los materiales de madera para la construccion de las nuevas casas que el gobierno piensa edificar en esta desventurada ciudad: por lo que de ellos hemos visto en conformidad á los modelos que, tambien y segun la memoria, nos hemos hecho cargo, al pronto llenarán las necesidades de estos pobres habitantes, porque ocupando hoy unas chozas que más bien son zahurdas para cerdos, les parecerán palacios; pero teniendo por todo cimiento un madero embreado que al cabo de seis ú ocho años se pudrirá, nos encontraremos entonces con la misma falta que hoy; además, esa clase de edificios son muy bonitos para un jardin ó casa de recreo en el verano, mas para un pueblo solamente agrícola, que la mayoría de sus moradores son pobres jornaleros, que tienen un jumento para traer alguna leña el dia que no tienen ocupacion; que con los zherros compran un cerdo para que, cebado, venderlo y comprar ropa para el abrigo de su familia, y que esta clase de animales tanto destruyen; claro es que no

pueden llenar muchas necesidades; y si pasamos á la clase mejor acomodada, todavia peor por que ¿donde van á poner todo lo necesario para el apero, los granos y demás que es preciso á la agricultura? Si las nuevas edificaciones tuvieran la consistencia de las que, contratadas por el Sr. Gasset, y además se contrayeran otras mayores para clases más acomodadas, seria muy conveniente para estos pobres moradores; y si en vez de colocarlas extramuros se edificaran en la parte baja de la ciudad, donde hay solares destruidos sitio suficiente, donde situen la parroquia, el pósito, el hospital, la cárcel y demás establecimientos públicos, con el surtido de aguas potables, seria lo más acertado.»

Lagartijo. Se ha confirmado la negacion que hacia nuestro corresponsal, en su carta de ayer, desmintiendo la noticia de la muerte de Lagartijo publicada por todos los periódicos de Madrid.

Hé aquí lo que anoche dice uno de estos, acerca del particular: «La muerte de Lagartijo estaba preparada dias hace; es decir, que era una muerte con las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía.

Telegrafado el gobernador de Córdoba, contestó que no tenia noticia alguna del suceso, añadiendo que desde Cádiz le habian preguntado sobre esto mismo.

Se conoce que los asesinos hasta en Cádiz tenían cómplices.

Otros telegramas anunciaron que Rafael se halla en estos momentos en una cacería en Sierra-Morena, sin que se sepa que le haya ocurrido accidente alguno desagradable.

—¿Y el hilo?—preguntarán los lectores.

El dia 18 se verifica la subasta de la plaza de Toros de esta corte, por terminar en esta temporada sus obligaciones la empresa que la explota actualmente.

Algunos toman de aquí el hilo, y creen que hay bajistas interesados en que se ahuyenten los licitadores y se rebajen los tipos de arrendamiento entre los que presenten pliegos. Pero nos parece que esto es ir muy allá, y sobre todo sin grandes provechos, porque en cuatro dias que aun faltan para la subasta, hay tiempo de matar y resucitar á todos los toreros contemporáneos.

Otros, en vista de lo del telegrama de Cádiz y de la tan repentina como incomprendible universalidad de la noticia, dirigen la puntería más abajo y creen que todo se reduce á una operacion mercantil de modestas proporciones ideada por algun vendedor de papel impreso.»

Gobernador. Dice La Correspondencia del 14:

«Mañana sale para Granada el gobernador civil de aquella provincia Sr. Porrua y Moreno.»

Esta noticia no se ha confirmado.

El Fomento de las Artes. Interrumpidas las clases de tan benéfica y útil asociacion durante las circunstancias anormales porque ha atravesado esta capital, han vuelto á abrirse, dándose las lecciones gratuitas de las asignaturas de Lectura, Escritura, Gramática española, Aritmética vulgar, Historia de España, Geografía, Aritmética y elementos de Algebra, Geometría, Francés, Alemán, Dibujo lineal, de figura y de adorno, Física y Química y Fisiología é Higiene.

Tambien seguirán dándose en los dias respectivos las conferencias públicas, que acostumbrara esta sociedad.

Asuntos militares. Se ha concedido el pase á la situacion de supernumerario sin sueldo por el término de un año y con residencia en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), al coronel jefe de la zona militar de Guadix, D. Eliseo Cambreleng y Berriz.

—Se ha ordenado venga á esta capital con objeto de sufrir reconocimiento facultativo, el alférez de guardia civil de la comandancia de Juen, D. Angel Siruía Bernabé.

—Ha sido destinada á mandar el batallon Depósito de Baza, el teniente coronel D. José Martin.

—Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para Ventas de Huelma de esta provincia, al alférez del regimiento infantería de las Antillas D. Salvador Martin.

Coloidenelas. Dos ó tres dias antes de ocurrir los primeros terremotos de Andalucía, observóse en Barcelona una pleamar muy pronunciada, y el mismo fenómeno se ha observado dos ó tres dias antes de la última reproducción de los terremotos.

Tanto estas coincidencias como las que hemos observado de correlacion entre los temblores de tierra y los cambios atmosféricos son dignas de tenerse en cuenta para el estudio de aquellos funestos fenómenos.

Títulos. Durante el año de 1884 se espidieron por las universidades de España 3508 títulos profesionales, á saber: 91 de doctores en diferentes facultades; de licenciados en derecho, 535; en medicina y farmacia, 703; en ciencias, filosofía y letras, y derecho administrativo, 100; ingenieros industriales, peritos mercantiles y agrimensores, 69; notarios y archiveros, 127; veterinarios, 220; practicantes y matronas, 217; arquitectos, 5; maestros de primera enseñanza, 1522

Sociedades de crédito. Per el ministerio de Ultramar se ha espedido un decreto haciendo estensivo á la isla de Cuba el artículo 1640 de la ley de Enjuiciamiento civil en favor de las sociedades de crédito que se hallan establecidas legalmente en nuestra gran Antilla.

Pensios á Zorrilla. La comision de gracias y pensiones ha dado dictámen favorable sobre la proposicion del Sr. Castelar, concediendo una pensión vitalicia de 6000 pesetas al ilustre poeta D. José Zorrilla.

Ferrocarril. Segun el Diario de Lorca, la casa concesionaria del ferrocarril de Granada, piensa establecer una via paralela á la del ferrocarril de Aguilas, en el caso de no entenderse con el «Crédito general.»

Expedientes de reintegro. Se ha dispuesto de real orden que la instruccion y fallo de los expedientes de reintegro corresponde en primera instancia á los delegados de Hacienda, en la forma que establecen las leyes y reglamentos de 31 de diciembre de 1881, debiendo estimarse modificado por las mismas el art. 9.º del decreto de 29 de mayo de 1873

El azúcar de Cuba. Segun telegrama del general Fajardo, la esportacion azucarera de la isla de Cuba, durante la semana última, ascendió á 11075326 kilogramos de azúcar seco, que fueron cotizados á cuatro reales 98 centavos fuertes la arroba; y 9856273 kilos de azúcar húmedo, pagados á tres reales 62 centavos.

La cuestion de la caña. Desde hace dias reina en Motril mucha efervescencia á consecuencia de que los fabricantes se resisten á pagar á los productores de caña de azúcar el precio que estos desean.

El conflicto ha alcanzado tan graves proporciones que se ha creido necesario concentrar en dicha ciudad las fuerzas de la Guardia civil.

Ferrocarril de Linares á Almería. —Leemos en un colega almeriense:

«En la sesion celebrada por la Junta gestora del ferrocarril de Linares á Almería, se adoptó importante acuerdo de nombrar una comision compuesta de los Sres. D. Jerónimo Abad, D. Estéban Merozo, D. Rafael Levenfeld, D. Ramon Ledesma y D. Amador Ramos Oller, que vaya á Madrid á gestionar cerca del Gobierno y de los representantes de las tres provincias la reforma de la ley de dicha línea en términos que garanticen su realizacion. De esa comision, formará tambien parte prebamente el señor Gobernador civil de la provincia, pues así lo tenia ofrecido, dando con ello prueba del interés que le inspira la suerte de esta degraeciada ciudad. La comision se costea el viaje de su bolsillo particular, no obstante los deseos en contrario manifestados en la junta de anoche por la mayoría de los socios; pero teniendo necesidad de acudir á otras atenciones, que indudablemente se originarán en Madrid, se abre, una suscripcion voluntaria entre el vecindario, nombrándose tesorero al probe comerciante D. Julian Fernandez.»

La casa Real. En los nuevos presupuestos aparece consignada para gastos de la

casa Real, la suma de nueve millones ochocientas mil pesetas en la forma siguiente:

Dotacion del rey 7 000 000 de la reina 450 000 de la princesa de Asturias 500 000, la infanta D.ª Maria Isabel 250 000 la infanta D.ª Maria de la Paz Juana 150 000, la infanta Doña Maria Eulalia Francisca de Asís 150 000 la infanta D.ª Maria Luisa Fernanda 250 000, la reina D.ª Isabel 750 000 y el rey D. Francisco de Asís 300 000

El album de la Alhambra. (segunda edicion) Poemas y pensamientos, seleccionados por Luis Saco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritas por tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Maleh Salem, Roman Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otras, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el principe ruso Delgerouski, compañero de Washington Irvin en su viaje artistico á la ciudad de los zigües.—Se vende al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.

Pedro Martinez, sastre, ofrece al público su establecimiento. Salamanca, 14, principal.—Elegancia y economia en toda clase de prendas. Trajes de invierno, buena confeccion, clase superior. 246 ra.

En el teatro.

Como teníamos anunciado, la noche del domingo tuvo lugar el estreno de la comedia inédita La más honrosa nobleza, original del jóven escritor granadino D. Fernando Almanza Lainez. Hoy nos afirmamos en la opinion que de dicha obra hemos espuesto. El pensamiento es bellísimo, y los versos hermosos. El público predigó al autor los más entusiastas aplausos, llamándole repetidas veces á escena en todos los entreactos. Al terminar recibió una justísima ovacion.

Los aficionados, encargados de interpretar la, como aficionados, no se les podia exigir más. Pero que dicha obra puesta en escena por Tamayo ú otro actor de esta talla, pues que es digna de ello, hubiera llenado las justas aspiraciones del autor.

Renunciamos á escribir en detalle el asunto de la obra. Bástenos lo que llevamos dicho, y terminaremos dedicando nuestros plácemes al Sr. Almanza, el que, siguiendo con la brillantez con que ha empezado la espinosa carrera de las letras, unirá el suyo al catálogo numeroso de los nombres más esclarecidos de los ingenios patrios.

La representacion del gracioso juguete cómico Noticia fresca de Estremera y Vital Haza, dió término á la funcion. Los Sres. Cepillo y Frias desempeñaron su papel con lucimiento, lo que les valió un aplauso merecido.—E.

Desde Barcelona.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Emplazóme V. mi querido amigo, y gustosísimo adep á el compromiso, de escribirle algo así, como un eco de la ciudad cordal, destinado á repercutir en la aser riquísima, hoy triste y apesadumbrada Sultana de Occidente. Huelgan de todo punto, las excusas, que pudiera formular coonestando mi tardanza, por cuanto es cosa aser conocida de V. que no dispongo del tiempo deseado, y solo de vez en cuando, me es dado el necesario vagar y relativa tranquilidad que necesito, para dejar correr la pluma, sino con el atildamiento y pulcritud del correto escritor, con la navesid, ó mejor dicho, ingenuidad del atropella tinateros, que no puede permitirse un lujo extraño á los pinitos literario periodísticos, sin más abono que el de la ideada consideracion.

Poniendo, por mi parte, cuanto de la voluntad dependa, intentaré, solo en obsequio á la estima y aprecio que V. me tiene, tan grandes, como diminuto en reali ad merezco, intentaré digo, pintarle á V. lo que en Barcelona ocurre, se dice y se piensa, casi exclusivamente, y se expresa con dos palab: «Modus vivendi». Estas frases latinas, cuyo recto sentido conocen muy pocos, y cuyos figurados son infinitos, tantos casi como los intérpretes ó pretendidos traductores, se tropiecen aquí por todas las bocas, siendo la comidilla del dia, y la pasadilla de la noche, en esta industrial poblacion. Tema Cataluña entera, que el aprobado en el Congreso el dia 11, sea mejor donde comience el camino del Caivarío de la Industria Nacional, y á mi modo de ver entienda bien.

Sé mi querido compañero, que muchos atribuirán esta opinion particular, á la influencia del suelo en que mi cuna se meció, y á ello he de objeter, que no es extraño á mi juicio, pero al fin y al cabo, y como tal, hijo modestísimo de mis funciones intelectuales, no del apasionamiento irreflexivo. Como la exposicion á grandes rasgos del asunto, resultará un

brevísimo compendio de lo que en Barcelona se dice, y legar esto, es mi objeto, la emprenderé, de contado.

Al concertarse el tratado franco español, por el gabinete Sagasta, agitóse la opinion en Cataluña, y en todos los tonos se dijo que su aprobacion entrañaba la ruina de la industria nacional. Nadie lo creyó así, todos estaban persuadidos de que perjudicaría á unos pocos y nada más. Sin embargo, el espectáculo de Barcelona, en aquellos dias fué imponente ¿Cómo explicar aquellos algarados y aquellos meetings? Sencilloamente: la aprobacion del tratado con Francia, presuponia la subiguiente del proyectado con Inglaterra, y para dificultar esta, se combatió aquí, con tanto abinco y energia. ¿Por qué ahora, no ha habido alteraciones del orden, ni la esterofioria de que se abusó en tiempos del gabinete liberal? Por eso mismo, porqué en aquel entonces los conservadores estaban caidos, y muchos industri les hicieron la cuestion, arma de partido, echando sus obreros á la calle, con el jornal pagado. Ahora son poder y diputados ó personajes, muchos de los agitadores de entonces, los cuales han procurado jugar con dos barajas, la del Gobierno y la del pueblo, al que como de costumbre, le han dado co-dillo. Añádase á esto, que muchos de los actuales ministros, se declararon proteccionistas, en público y privado, y dígame si merece algo, que no sea un profundo desprecio, el catalan proteccionista, que figure entre canovistas y húsares.

Que el Modus vivendi y más tarde el tratado definitivo, darán al traite con toda la industria del país, es verdad inconcusa. A la industria española aqueja hoy, la crisis que sienten todas las naciones, y el adeudo por la segunda columna del arancel, producirá trastornos, y ofrecerá problemas pavorosos. La mayoría de las fábricas catalanas trabajan solo determinados dias de la semana, cuatro la que más, como le sucede á la España Industrial, y tres, como la de Batilló, cuyos obreros se cuentan por miles. El dia que se dejen sentir los efectos de la reforma arancelaria no se cerrarán de golpe y porrazo todas las fábricas, no, que la lucha por la existencia es ley biológica inconvertible. Sucedará que todo el que fabrica géneros, á los que hagan competencia los ingleses, cambiarán su produccion por la de aquellas que la reporten boigadamente, y entonces vendrá la verdadera ruina, por el exceso de produccion de artículos determinados, que puestos en lucha se combatirán entre sí, y como siempre, el más débil perecerá en la lucha, y á la postre la cuestion obrera presentará su faz, con todos los caracteres de la insolubilidad. Con la rebaja de los aranceles, importaremos géneros ingleses, más tambien la llaga que corroe el robusto organismo, en apariencia de la nebulosa, A. bien: el pauperismo.

Tan fatidico augurio, no los he go yo tan solo, los hacen todos, y tambien hacendista tan eximio como D. Servando Ruiz Gomez, testigo de mayor excepcion é intachable por sus ideas económicas tan conocidas, el cual en razonado artículo que con su firma al pié, publica el ilustrado diario El Dia dice á la letra: que arruinará al comercio peninsular, para enriquecer al de la Gran Bretaña.

Este es el brevisimo resumen de lo concerniente al modus vivendi fantasma de nuestra industria. Además se murmura de la conducta de nuestros diputados (mejor dicho, de los del Gobierno, que los hizo) y de esto, lo ha é gracia para no incurrir en peadez, no sin decir que indignó muchísimo la destachatez del ex pollo, y más aún el boehornoso mea culpa, de los ministeriales, que no han sabido obrar con la independencia de que en un dia dieron muestra elocente los liberales, cuando el tratado con Francia. Por algo militan como conservadores, personas que simples particulares, con perfectos caballeros.

Referente á esas provincias, no cesan de preguntarme cuanto sé y aún lo que ignora, mostrando vivísimo interés por su suerte, que es derecho general, logre ser tal en lo porvenir, que desquite las inmensas pérdidas y desgracias que ha sufrido.

Cumplido mi compromiso, cf ézcome de V. compañero que le estima cuanto se merece y amigo que su mano besa,

JUAN ECHEVARRIA.

Barcelona 14 marzo 1885.

P. S. Escrita mi anterior, los telegramas de la prensa, me hacen sabedor del fallecimiento del señor Gobernador de Granada. Con lealtad y franqueza, censuré sus actos cuando los creí, dígoos de censura. Hoy ha muerto, y ante un cadáver, todo enemigo se despone. He sentido, con sentimiento nacido del corazón, la pérdida del caballero, y sí de lenitivo para la familia, sirve este pésame espontáneo, recíbalo muy sincero.

Ruego á V. Sr. Director, publique al pié de la carta estas líneas, hijas de la imparcialidad, exento de pasiones y animosidades.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el 17 de marzo 1885.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Andrés Mayol y Bazo, coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced, D. Emilio Millan Ferriz, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitan de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el T. C. Sargento mayor Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo, de la conputacion de carnes del dia 13 de Marzo de 1885.—

Carnero, 1 35.—Vaca, 1 59.—Terbera, 0 00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento es kilogramo.

Cultos.

Dia 17.—San Patricio, obispo.—Jubileo de los 40 horas en la iglesia de Santa Escóaticas; á las nueve misa cantada, á las cinco, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las diez misa mayor, á la oracion, ejercicios y sermón de mision, en la que predicarán los padres Jesuitas.—En San Juan de los Reyes, San Matias y la Magdalena, se hace la devocion del mes de marzo á San José.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Sra. de los Favores, iglesia de San Juan de los Reyes.—Dia 17. Jubileo de las 40 horas, en la iglesia de San José.

6.º ANIVERSARIO del fallecimiento de la señora D.ª Trinidad Parejo y Reyes. Todos los señores sacerdotes que tengan la intencion libre el dia 19 del corriente mes de marzo, pueden celebrar misa en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, de esta ciudad, por el estipendio de diez reales, y aplicarias por el alma de dicha señora.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

15 de marzo de 1885.

Si no fuera porque considero sagrado para mí el escribir todos los dias del año para los lectores de ese popular é ilustrado periódico, seguro que aun los cortos instantes que voy á dedicar á esta té de vida dominguera los emplearía en recorrer paises y respirar aire libre. Porque despues de los interminables dias de lluvia que llevamos, el cielo ha amanecido hoy sonriente y luce la luz del sol en todo su esplendor.

Por otra parte, nada perderia V. con no recibir esta carta, pues nada dá de sí este domingo que digno sea de referirse. La política, ya ayer encalmada, duerme esta tarde el sueño reparador; y aunque el mar de las pasiones no llega nunca al rapace abso-luto, no se encuentra nada saliente y extraordinario. Claro es que el tejer y destejer de los muñidores no para ni en dias festivos, ó é dose á todas horas y augurios respecto á futura caída de los coeservadores, ya cálculos respecto al ministerio que formará Sagasta, ora noticias en punto á conciliacion de liberales, ora en fin todo lo referente á disidencias conservadoras.

Por cierto que se nota como un movimiento entre los diputados, dispuestos á formar grupos en determinado sentido dentro de la mayoría; pero el ministro de la Gobernacion ha acudido á aplacar estos nuevos conatos de indisciplina y puede que logre, como ya á su tiempo desbarató los planes de los del clavel y de los puritanos. La verdad es que esta mayoría inspira serios cuidados al gobierno.

La Gaceta publica hoy los decretos nombraudo gobernador de Granada al diputado Sr. Ferrus; jubilando al de Avila y nombrando para sustituirle al oficial de Fomento, Sr. Stárico.—Estos asuntos e personal van saliendo lentamente, porque las dificultades son demasiado grandes para que se despachen en un dia.—El correo de Cuba hoy repartido no contiene nada notable.

La junta del Oficio izquierdista reunida anoche acordó no dimitir segun así se lo previne el directorio. Con este motivo se espera nueva tempestad que dará lugar á más honda disidencia.—Se vuelve á hablar de casos de cólera en Tolon en personas precedentes de China.

Se dice que el Intendente de Paisico S. Abella ha dimitido, pero al propio tiempo se afirma que retirará la dimision. El expediente formado á este Ayuntamiento dá mucho que hablar.

Nada nuevo del extranjero. Todos los partes de hoy se reducen á desir que Persia favorece á los rusos contra los ingleses.

Y con este pago punto hasta mañana.—F.

Antonio Molina Molina, SASTRE, OFRECE establecimiento calle de Mazonos, placeta del Santo Cristo, núm. 2.—Economía y perfeccion en toda clase de prendas, solo á la medida.

Ballesta y Gomez. Capuchinas, 13, esquina á la calle Lucena.—En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en saesjas de seda, hilo y algodón, una bonita coleccion en tiras y entredosos bordados, holandas, lienxos, pañuelos y mantelería de hilo; corf ecton en ropa blanca para señoras y niños.—Grandes existencias en pimienta molida y azafra.—Precio fijo.—No equivocar; Capuchinas, 13, esquina á la de Lucena.

GRAN ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS, COLEGIOS, LA MARINA, CASAS DE BENEFICENCIA, HOSPITALES, ETCÉTERA, ETCÉTERA.

CALDO CIBILS INSTANTÁNEO
SALTO (REPÚBLICA DEL URUGUAY)
ALIMENTO EL MAS SANO, NUTRITIVO Y ECONOMICO.

Premiado con gran medalla de oro en la Exposicion de Buenos Aires de 1882 y con medalla de plata en las de Blots de Amsterdam de 1883
y últimamente con medalla de plata y últimamente con medalla de plata en la Internacional de Higiene de Londres de 1884.

El CALDO CIBILS, preparado con las mejores carnes de buey de los ricos pastos de Uruguay, dá instantáneamente, y sin preparacion alguna, el mejor caldo que puede apetecerse: y á diferencia de los demás caldos y extractos usados hasta el día, el CALDO CIBILS, es de un sabor agradable y esquisito.
Útil en las principales familias y establecimientos públicos y hospitales de París, Bruselas, Berlin y otras capitales europeas, lo mismo que por las ambulancias militares de Francia y las Marinas mercante y militar de varias naciones. Recomendado por sus cualidades nutritivas para los enfermos convalecientes y personas debilitadas, y muy útil por sus condiciones económicas para figurar en las mesas de toda clase de familias.

Indispensable para los que viajan y las familias que habitan en el campo. Con este exquisito CALDO preparáase toda clase de sopas, mejorando notablemente sus condiciones.—Cada frasco va acompañado de un prospecto explicado el modo de usarlo.
DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERÍAS Y ULTRAMARINOS
Agentes generales: Sres. Sofo Vilarrasa y O., Princesa, 53, 1.ª, Barcelona.—Únicos depositarios en España: Sres. Saez y Ferrer y O., Barcelona.

Blanco, dentista, legalmente autorizado, ofrece de nuevo, este ilustrado público extraer dientes, muelas y raíces, sin usar la llave inglesa, que ha los perjuicios ocasiona, y si solo con una magnífica colección de fórceps americanos que acaba de recibir para todas las operaciones por muy difíciles que sean; cura todas las enfermedades de la boca, y pone desde un diente hasta dentadura completa, por todos los sistemas conocidos hasta el día, dando el resultado para la masticacion y perfecta pronunciaci6n, á precios convenientes y sumamente módicos. Reside desde las ocho hasta las cinco de la tarde, y para domicilio, Su gabinete, Reyes Católicos, número 8, piso 2.º

Colocacion. La desea en calidad de sirviente un jóven soltero, de regular instrucci6n. D. Juan Pizarro, San Anton, 2.

Piano. Se vende uno muy barato, con cinco octavas y media, ochó pies, con rueda, forma antigua y buen estado.—Boqueron, 2, darán razon.

Vino de mesa. Burdeos, Castilla, el más barato por correo al propietario de la marca José Pimentel.—Oficinas de la maquinaria agrícola industrial.

D. Manuel Orozuela. Cirujano dentista, socio de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muela sin dolor.—Construcci6n de dentaduras en caucho, sin necesidad de ganchos, y tan cómodas son, y solo por presi6n atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciaci6n. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cautchú. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 24, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por despartidos ó por series, y se garantizan dichos trabajos.

GRAN SASTRERÍA DE MODA, 20, PLAZA DE BIBARRAMBLA, 20.

Estensos y variados surtidos en géneros para trajes á la medida, desde 160 reales en adelante. Trajes confeccionados, desde 100 á 400 reales. Capas y paletots, como se deseen. Para elegancia y economía, ninguna casa como la

GRAN SASTRERIA DE MODA. Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.

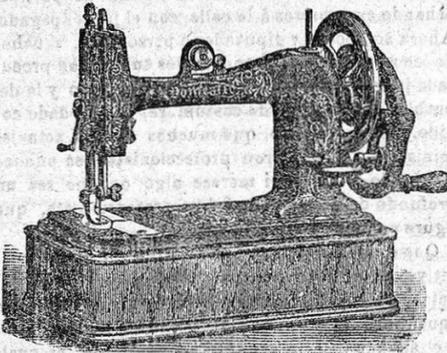
Surtido completo de pianos de las mejores y más acreditadas fabricas. Los hay de pequeña cola de potentes y poderosas voces. Precios muy equitativos, más baratos que se traídos directamente de fabrica ó de Madrid. Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Eleccion á satisfacci6n por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantia por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. Tan bien se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para cantos cuanto se pueda desear. Métodos de solfeo y de piano de todas clases, calle de San Miguel alta, número 1, hoy Hermano Perez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay tambien pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso por estar esmeradamente reformados. Verticales de 1500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante.

Ntra. Sra. de las Angustias. Gran fabrica de hilados, torcidos y tejidos de cáñamo de Eliseo Hermandades, proveedores de la Real Casa, premiados en varias Exposiciones y en la fabrica manufacturera de 1884, con medalla de primera clase y diploma de socio de mérito del Fomento de las Artes en Madrid.—33, Recogidas, 33, Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, bramillas, hilos de enfardar, trallizas, cuerdas y peronias de todos gruesos y dimensiones que se emplean: cáñamos, lonas, gergas, parellas; sequilla y costurera de todas clases, para yeso, minerales, azúcar, harinas y granos; alpargatería y zapabilas de infinidad de variedades.—Venta al por mayor y menor.—Se sirven pedidos á todos puntos.

ABANQUERIA VALENCIANA.

Completo surtido en paraguas, desde 50 rs. e sosten inglés y seda desde 30.—Última novedad en abanicos de baraja. PRECIOS SIN RIVAL.—PRINCIPE, 12.



MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS. La suave y silenciosa doméstica de Nueva-York La más perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante; de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Gran novedad un camas de madera y colchonetas metálicas. Mendez Nuñez, 36, Granada.

UNA VEZ MAS ha sido reconocida públicamente la inmensa superioridad de LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

El Jurado de la Exposicion de Amsterdam acaba de adjudicar á estas máquinas la más alta recompensa: El diploma de Honor.

La Compañia Fabril SINGER, por su crédito y por tener establecimientos por su cuenta en todas las poblaciones importantes, mercede á los compradores sólidas garantías.

La Compañia Fabril SINGER atiende con numeroso é inteligente personal las dudas é reclamaciones del público en cualquier punto.

La Compañia Fabril SINGER tiene completo surtido de algodones, sedas, agajas y piezas sueltas, todo fabricado expresado para sus célebres máquinas.

La Compañia Fabril SINGER entrega por dos pesetas eleccion semanal, cualquier modelo de máquinas para coser, de su fabricacion excelente.

La Compañia Fabril SINGER vende al contado, con diez por ciento de descuento.

La Compañia Fabril SINGER ha vendido en el año de 1882, la enorme cifra de 603.332 máquinas.

La Compañia Fabril SINGER ha sido autorizada por muchos Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Juntas de Instruccion pública, para vender máquinas con destino á la enseñanza en las Escuelas de niñas.

La Compañia Fabril SINGER ha obtenido en todas las Exposiciones los primeros premios.

TODAS ESTAS CIRCUNSTANCIAS HACEN DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER LA ÚNICA CASA UNIVERSAL EN MÁQUINAS PARA COSER

Los positivos resultados obtenidos con las máquinas SINGER han inducido á algunos revendedores á abusar del nombre SINGER en múltiples y variadas formas, y algunos incautos, creyendo adquirir una máquina de la fabricacion de La Compañia Fabril SINGER, compran una grosera imitacion, defectuosa é inútil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER, se encuentran en esta poblacion, Zacatin, número 40.

Se vende un armario y varios muebles. Moral de la Magdalena, 23

El Artista. Litografía, Mendez Nuñez 47.—En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen tarjetas con prontitud y toda clase de trabajos con perfeccion y economia. Máquina de grabar para medallas, relieves de todas clases, círculos y cuadros, única en Granada. Estampas de gran tamaño de Ntra. Sra. de las Angustias, de San Miguel y San Emigdio, abogado contra los terremotos, de varios tamaños.

Se alquila una casa solá por pisos separados, compuesta de dos, con buenas y bastantes habitaciones, dos tinajas, cuadra para dos caballos y torre con hermosas vistas, situada en la calle Capilla, núm. 1, junto á San Andrés. Darán razon en la lotería calle de San Jerónimo.

Tenirse los cabellos y la barba con el Agua Romaná, que no tiene rival entre cuantos tratamientos existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito. De venta en la farmacia del Sr. Pontes, San Juan de Dios, 35.

Fonda de los Siete Suelos, BESQUE DELA ALHAMBRA.—La deliciosa posicion que ocupa el renombrado Hotel de los Siete Suelos; la riqueza y exactitud del servicio; la pulcra esplendidez de su cocina, montada segun los últimos adelantos y con todos los requisitos que la esposa exige en esta clase de establecimientos, hacen de dicho hotel el más frecuentado y favorecido por el público.—Se sirven en la Fonda de los Siete Suelos, almuerzos y comidas, cuyos precios son sumamente económicos, si se tiene en cuenta la bondad del servicio.

FABRICA DE CERVEZA La Alhambra. Inglesa pale-ale, decena de medias botellas. 18 rs. Alemanas ó Bavieras, id. id. id. 18 » Española de mesa, id. id. id. 12 » Se sirve á domicilio de una decena en adelante. Por cada caso se cobra un real que se abona á su devolucion. Doble precio botellas enteras. 36, Jardines, 36.

Se traspassa el establecimiento de relojería Zacatin, 33.

LA NUEVA FUNERARIA 34, Mendez Nuñez 34.—Esta oficina abierta á cualquier hora del día ó de la noche, se encarga de proveer los útiles necesarios, para el servicio de funerales á honra desde las vestiduras del cadáver hasta la colocacion de la lápida, en la bebida ó nicho, y así mismo de buscar los sepulcros indispensables en la curia municipal, todo con la mayor equidad y prontitud.

Un jóven distinguido, de esmerada educacion, poseyendo perfectamente el francés y el inglés y conocimientos mercantiles, desea colocacion en casa de comercio ó casa análoga. Referencias inmejorables. Lecciones de dicho idioma á domicilio á precios módicos. Carrera de Geail, 59, dan razon.

Nodrizo, para casa de los padres. Darán razon, Campana de Santo Domingo, 3.

Emulsion de Ortiz, de aceite puro de hígado de sal y sesa. Esta Emulsion tiene el mismo gusto y propiedades que la de Scott, el frasco es mucho mayor y vale 10 rs. Farmacia de su autor, San Jerónimo, 13.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 varas largo, á 22, 24 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO GERENTE Establecimiento de Felipe Nueva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quinceañales grandes raciones de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 36 reales arroba, y 2 rs. cuartilla.

Gimnasio higiénico y de aplicacion, de Miguel Zubeldia Páramos, placeta de los Campos Eliseos.—Emplee métodos del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

D. JOSE FERNANDEZ dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracci6n de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcci6n de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles al resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 18, piso 2.º

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, (ANTES EL FENIX ESPAÑOL.)



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS. Capital social 48.000.000. Rvn. efectivos. Primas y reservas, 106.349.768'47 Rvn. 19 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, ó superior al de las demás compañías que operan en España; asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los diez y nueve años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 90.954.821'68. Oficinas: Orovaga 1 (Paseo de Recoletos) Madrid. Sub Direccion en Granada, D. José Pañorbo.—Nueva de San Anton, 1.

Almoneda por subastarse su dueño. Boqueron, número 29.

La Sultana. Se han recibido novedades para Se-mana Santa. Pañes de Lyon, gros y Ratemires negros, marinos, támesis, cachemires de escocia y otros nuevos tejidos negros para vestidos. Granadinas lises, asargadas y brochadas para mantos, vellos, velos cuadrados y de forma. Elasticos, tupelins, gergas, triots y castores negros para trajes de caballero. Inmenso surtido en holandas y lienzo de hilo de todos anchos, madapolanes, flores, holandas de algod6n y la especialidad francesa para amisas. Los pedidos de todos los artículos que vende esta casa son sin competencia por su baratura y bondad. Ratemires negro superior para vestidos, á 20 rs. Cachemires de escocia negro, á 4 y 12. Marino doble negro, á 7 y 12. Granadina asargada superior para mantos á 18. Lienzo hilo de Rentería, por yarda á 16 reales, á 60. Para muestras y ensayos, véase á Miguel Lopez y Hermanos.

Elixir de brea de Ortiz. Es el mejor, preparado de brea para curar la tos, los catarros y las enfermedades del pecho, vejiga y de la piel. 8 rs. frasco. Farmacia del autor, San Jerónimo, 13.

España. Interesante obra que publican los acreditados editores Cortezo y C.ª.—Condiciones de la publicacion: Esta obra constará de 17-20 tomos. Cada tomo comprenderá el estudio de uno ó más de los antiguos reinos de España ó de sus modernas provincias, inclusive las de Ultramar, segun su importancia y extension.—Los tomos se repartirán por cuadernos semanales de 100 páginas cada uno.—Precio del cuaderno: 100 páginas á 4 rs.—Cada tomo consta de 6 á 8 cuadernos aproximadamente.—Adornará profusamente el texto fotografías intercaladas en el mismo, heliografías y cromos sueltos. Las heliografías y cromos equivaldrán á 37 páginas de texto.—Al fin de cada tomo, repartirán unas tapas de encuadernacion, ricamente impresas en relieve en oro y colores, iguales á las del álbum de suericion y que equivaldrán á un cuaderno.—Platos de suscripciones: en Granada, librería de Sabatel, calle de Mesones.

GRAN FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE CAMINO, fotógrafo de Cámara de S. M.

Con primeros premios de varias Exposiciones por la perfeccion de sus fotografías. Medalla de oro en la de 1873. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Nueva galería construida en el tercer piso de casa de nueva planta, con arreglo á los más nuevos adelantos y con cuantas comodidades se pueda desear. En la misma se ejecutan toda clase de trabajos á la mayor perfeccion. Retratos instantáneos para niños. Ampliaciones hasta tamaño natural. Exposicion permanente en el portal de entrada á dicha casa, para que el público pueda juzgar los trabajos. Horas de despacho y trabajo, todos los días, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, aunque llueva. Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento.

IMP. DEL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo Bajo, núm. 6.